



Ilustre Municipalidad de Navidad

CONCURSO LITERARIO 2022

"SOÑANDO NAVIDAD"

En el marco de la emergencia sanitaria que afecta a Chile y el mundo, y conscientes del rol fundamental que la cultura y patrimonio tienen en la ciudadanía, la Municipalidad de Navidad invita a la comunidad a participar del concurso literario "Soñando Navidad".

El presente concurso literario, busca que las personas se hagan parte de la celebración del día internacional del libro, conmemoración que se celebra cada 23 de abril con el objetivo de fomentar la cultura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor.

Durante el último tiempo la literatura se ha caracterizado por tener una estrecha relación con las imágenes. Lo vemos en los libros para niños y niñas, en los comics, las novelas y su relación con el cine y los video juegos, la poesía y las artes visuales.

En este concurso "Soñando Navidad" buscamos que nos envíen un **micro-relato ilustrado**, es decir, una creación que relacione texto e imagen de manera que ambos lenguajes se complementen: **La imagen no se entiende sin el texto y el texto no se entiende sin la imagen**. Este micro-relato se debe basar en lo que soñamos e imaginamos para nuestro territorio, nuestra Comuna de Navidad.

BASES CONCURSO LITERARIO

Las bases de participación estarán disponibles en la página web de la municipalidad en www.muninavidad.cl, en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario y también se podrán solicitar al correo vsaez@muninavidad.cl.

Por la sola presentación de participación a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos legales, que **él o la concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases** y se sujetará a las condiciones y resultados de este concurso.

REQUISITOS GENERALES

1. Pueden participar todas aquellas personas naturales, con residencia en la comuna de Navidad, de acuerdo a las siguientes categorías:
 - Categoría I: Niños y niñas de 7 a 14 años
 - Categoría II: Jóvenes de 15 a 21 años
 - Categoría III: Adultos de +22 años

2. Las obras deben estar realizadas y/o inspiradas en la frase "Soñando Navidad", puede ser poético o narrativo.
3. La ilustración puede ser a color o en blanco y negro con técnica libre.
4. Presentar en una hoja carta u oficio, en donde aparezca el texto y la imagen en la misma hoja.
5. El texto debe tener un espacio dentro de la ilustración y ambas se deben complementar.
6. Se debe cumplir con un mínimo de 20 palabras y un máximo de 50 (para la II y III categoría).
7. Para la categoría infantil se sugiere una frase de un mínimo de 10 palabras y un máximo de 50.
8. Cuidar ortografía y NO usar emoticones o símbolos para reemplazar palabras.
9. Pueden participar dos personas: un autor que escriba y un ilustrador que realiza la imagen. También puede participar una sola persona que realice ambas cosas.
10. Las obras presentadas deben ser **inéditas**, es decir, que el contenido no esté concursando en otros certámenes actualmente, tampoco debe haber sido premiada o mostrado en concursos anteriores, ni haber sido publicado en medios impresos o digitales.

PLAZO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRAS

1. El plazo de entrega de obras será hasta las 23:59 hrs. del **lunes 18 de abril** de 2022 (online) y hasta las 14:00 horas del mismo día para entrega presencial.
2. La recepción de obras participantes será **online** al correo electrónico vsaez@muninavidad.cl. y/o **presencial** en dependencias de DIDECO entre las 08:30 y las 14:00 horas.
- 3.- No serán evaluadas aquellas obras que se ingresen fuera de plazo y quedarán automáticamente fuera de concurso.

FORMALIDADES

3. Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:
 - Cada participante podrá concursar con un máximo de 3 obras, pero solo podrá ser premiado por una de ellas.
 - Deberá individualizarse los datos de quien presenta la obra tales como: Nombre completo, Edad, Teléfono, correo electrónico (si tuviese), localidad, establecimiento educacional (si corresponde). Estos datos deberán estar contenidos en una hoja anexa a la obra.
 - Será automáticamente eliminada cualquier obra que incite a la violencia o a discriminación de cualquier tipo.

LICENCIA DE USO DE LAS OBRAS

1. Los y las concursantes, al momento de presentar sus obras digitales a este concurso, **ceden** de manera voluntaria y por tiempo de 2 años a la I. Municipalidad de Navidad, **los derechos de uso de las obras**, que podrán ser expuestas y difundidas como material cultural y patrimonial, a través de mecanismos impresos y/o digitales.
2. La I. Municipalidad de Navidad, a su vez, se compromete a respetar la autoría de las mismas y a otorgar los créditos correspondientes.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1. La evaluación de las obras estará a cargo de un jurado idóneo para tales efectos.
2. Los criterios de evaluación y selección serán los siguientes:
 - Originalidad y creatividad.
 - Coherencia con la temática del concurso.
 - Relación texto-imagen
 - Calidad de texto e imagen en la categoría III

PREMIACIÓN

1. Se premiará por cada categoría a los **tres primeros lugares**, más 1 mención honrosa por categoría.
2. La premiación se realizará de manera presencial el viernes 22 de abril de 2022.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Consultas se podrán realizar a la Encargada de Cultura al Teléfono: 722344357 – Correo electrónico: vsaez@muninavidad.cl.



VIVIAN SÁEZ SEPULVEDA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)